



ESPAÑA

19	ES	11	NUMERO	10	Y
20		21	248841	22	
			FECHA DE PRESENTACION		
			FEB. 1980		

MODELO DE UTILIDAD

16 MAYO 1980

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
31	NUMEPO				

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B65D 19/06

64	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"NUEVO PALET"

71	SOLICITANTE (S)
	D. JUAN MUÑOZ CAPARROS
	DOMICILIO DEL SOLICITANTE
	ESPLUGAS DE LLOBREGAT (BARCELONA) José Campreciós, 34
72	INVENTOR (ES)
	el solicitante
73	TITULAR (ES)
	el solicitante
74	REPRESENTANTE
	D. ARTURO CANELA BRESKO.

- El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo palet, que tiene la novedad de que el mismo está constituido por una sola lámina de material moldeado y las cavidades para el ensartado de las
5. astas de los elevadores, son montículos dispuestos en una cara de su superficie, lo que permite que los palets, cuando están fuera de trabajo puedan ser apilados y encajados uno dentro del otro, ocupando por tanto menor espacio y además, debido al mismo encajamiento no resbalan de las pilas, ya que los elementos propios de encajamiento los retienen entre sí.
- 10.

- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo palet, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:
- 15.

En la figura 1 se representa en planta y por su cara inferior, un palet según la invención.

- En la figura 2 es una vista de lado del propio palet. En la figura 3 es la representación de la figura 2, pero en sección, por la línea de corte (1-1), de la
20. figura 1.

En la figura 4 es de lado y sección el propio palet parcialmente cortado por la línea II-II de corte de la figura 1.

En la figura 5, es parte de dos palets según la invención, superpuestos y encajados.

En la figura 6, parte de las dos superficies de dos palets superpuestos vistas en sección por los puntos en que se encuentran los tetones huecos para el desmoldeo de las piezas, dispuestos dos a dos en cerca de los lados mayores de cada palet, demostrando la cámara de aire que queda comprendida entre los nervurados de dos palets superpuestos.



- 5.
10. Consiste la invención en que el nuevo palet está constituido por una sola lámina de material aglomerado y plastificado (1), de planta rectangular, que presenta en una de sus caras seis promontorios grandes (2) y (3), estando dispuestos dichos promontorios (2) y (3) en tres en raya, es decir, subdividiendo cada lado de la superficie (1) por su mitad y emplazando cada promontorio (2) y (3) en uno de los vértices y además otro central (3), disponiendo entre cada promontorio un nervio recto (4) perimetral y además dos perpendicularmente cruzados (5) y dos diagonales (6), pasando los perpendiculares y los diagonales por el centro, de forma que todos y cada uno de los promontorios están vinculados entre sí por dichos nervurados, siendo los promontorios de mayor altura que los nervurados y aquéllos todos de altura igual entre sí, presentando cada promontorio una superficie o base plana (7) de apoyo al suelo y teniendo cada promontorio en la superficie externa y even-
- 15.
- 20.
- 25.

tualmente la interna, unos escalonados periféricos (9) para que cuando se superponen y apilan dos palets iguales no permitan la total salida del aire contenido en el interior de la parte hueca del promontorio que actúa de hembra en relación con la entrada del promontorio macho y suprimiéndose así la eventualidad de una adherencia nociva por vacío al desplazarse totalmente el ai re contenido en el promontorio hembra, y en la cara opuesta a la en que se encuentran los salientes, hay los correspondientes entrantes (10).

5.

10.

La superficie del palet presenta cuatro tetones huecos (8) dispuestos en cerca de los lados mayores, regularmente distribuidos, los cuales tienen por misión de que por los mismos se efectúe la introducción y empuje de los vástagos de desmoldeo de la pieza cuando la misma ha sido moldeada.

15.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

20.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la siguiente página se detallan:

REIVINDICACIONES

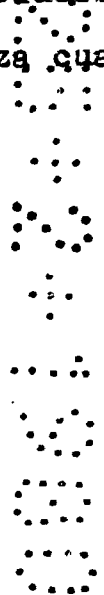
=====

- 1ª.- NUEVO PALET, caracterizado por el hecho de que está constituido por una sola lámina de material aglomerado y plastificado de planta rectangular, que
5. presenta en una de sus caras seis promontorios grandes, estando dispuestos dichos promontorios tres en raya, es decir, subdividiendo cada lado de la superficie por su mitad y emplazando cada promontorio en uno de los vértices y además otro central, disponiendo entre cada promontorio un nervio recto perimetral y además dos perpendicularmente cruzados y dos diagonales pasando los perpendiculares y los diagonales por el centro, de forma que todos y cada uno de los promontorios están vinculados entre sí por dichos nervurados siendo los promontorios de mayor altura que los nervurados y aquéllos todos de altura igual entre sí, presentando cada promontorio una superficie o base plana de apoyo al suelo y teniendo cada promontorio en la superficie externa y eventualmente la interna, unos escalonados periféricos para que
10. cuando se superponen y apilan dos palets iguales no permitan la total salida del aire contenido en el interior de la parte hueca del promontorio que actúa de hembra en relación con la entrada del promontorio macho y suprimiéndose así la eventualidad de una adherencia nociva
15. por vacío al desplazarse totalmente el aire contenido
- 20.
- 25.

en el promontorio hembra y en la cara opuesta a la en que se encuentran los salientes hay los correspondientes entrantes.

- 5. 2ª.- NUEVO PALET, según la anterior reivindicación, en el que la superficie del palet presenta cuatro tetones huecos dispuestos en cerca de los lados mayores, regularmente distribuidos, los cuales tienen por misión de que por los mismos se efectúe la introducción y empuje de los vástagos de desmoldeo de la pieza cuando la misma ha sido moldeada.
- 10.

3ª.- NUEVO PALET.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de SIETE hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 71 FEB. 1980

ARTURO CANELA

p. p.

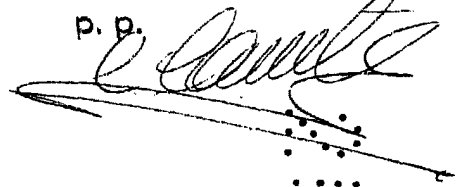


Fig. 2

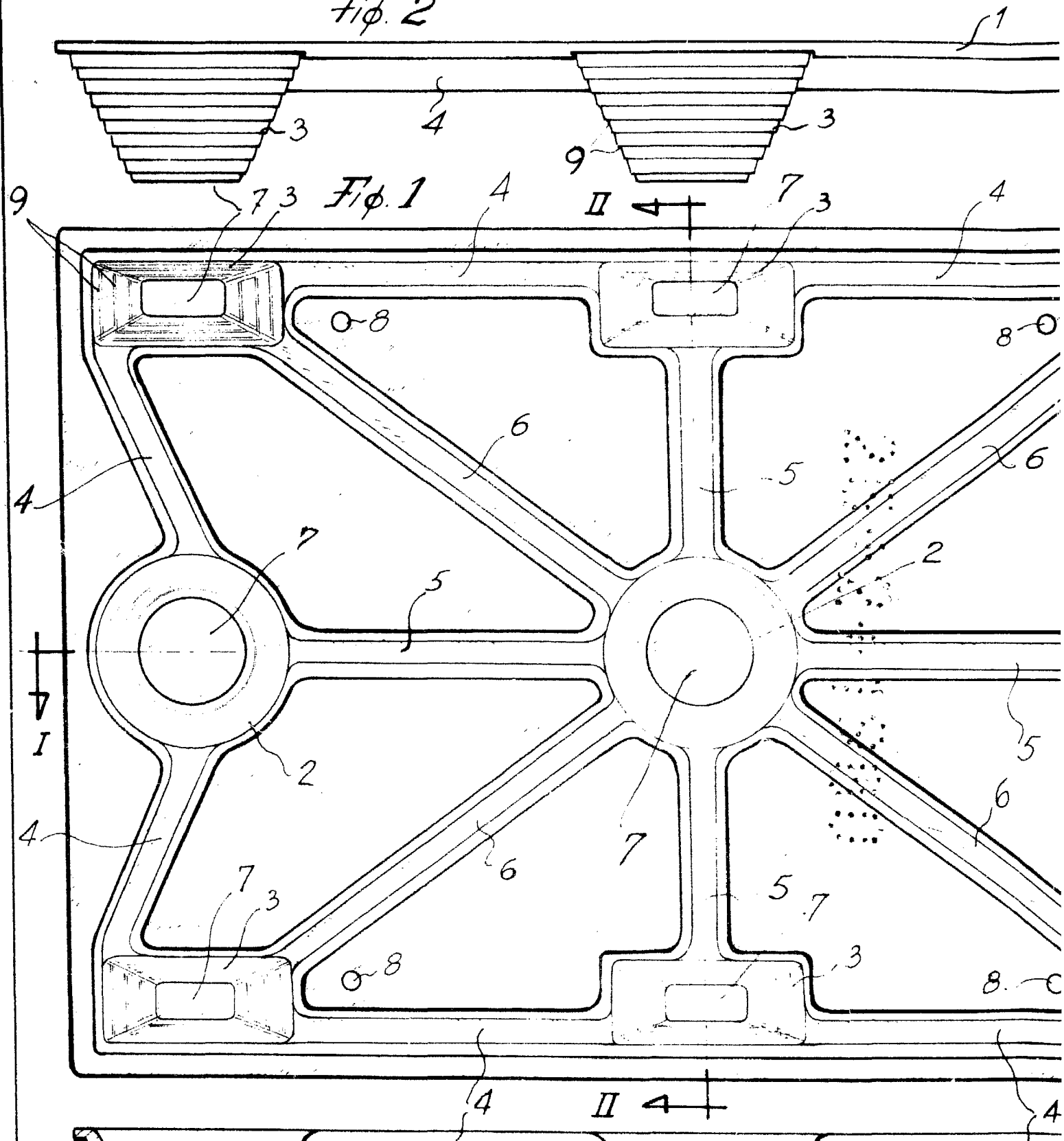


Fig. 1

Fig. 3

Escala variable

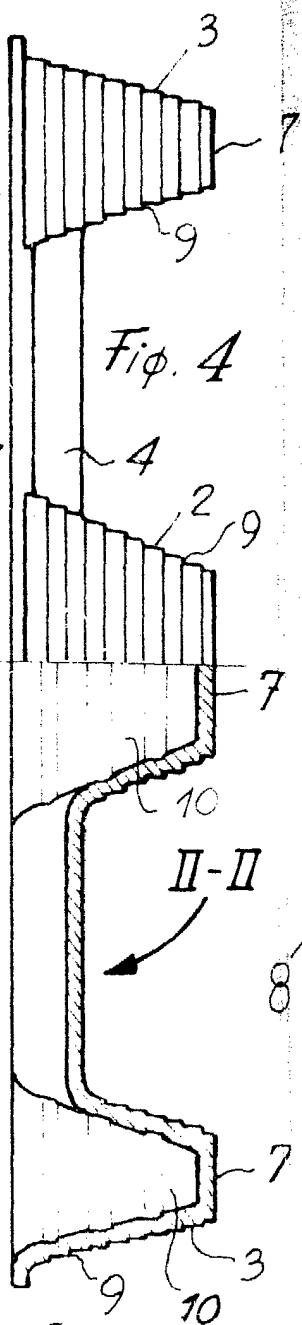
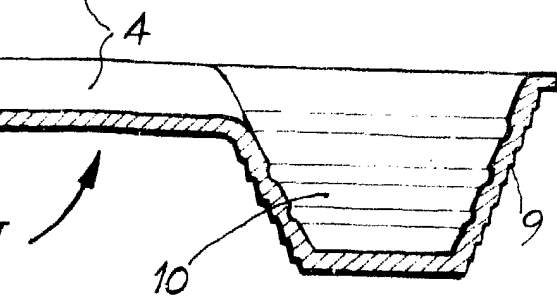
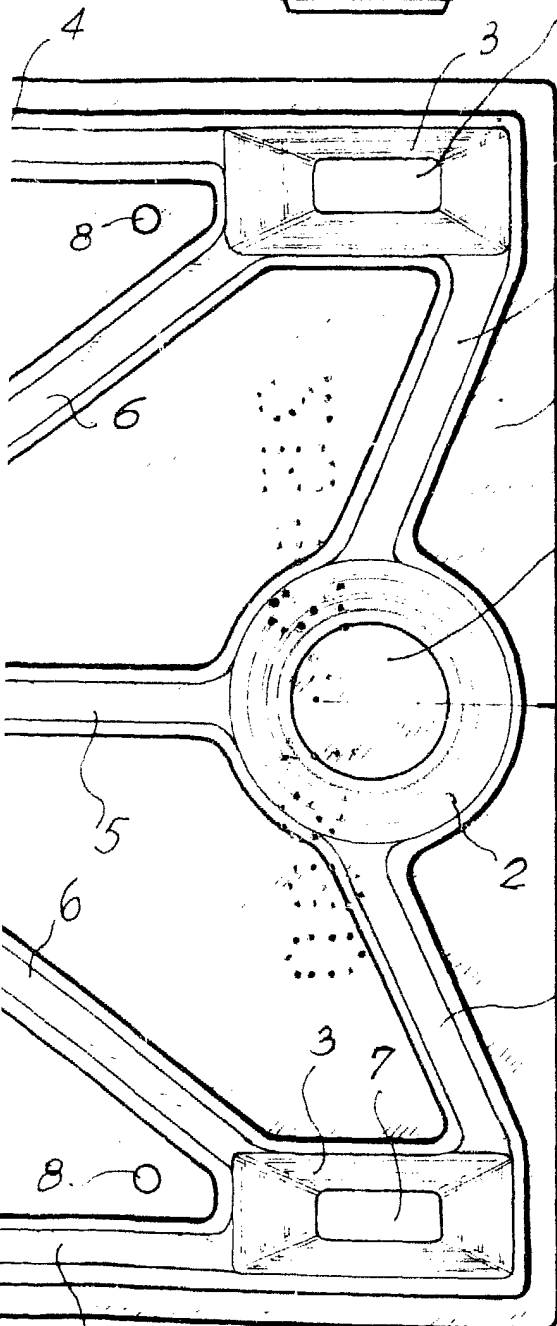
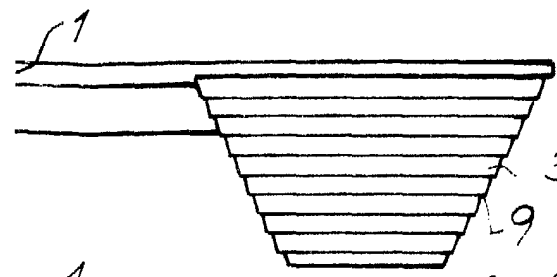


Fig. 4

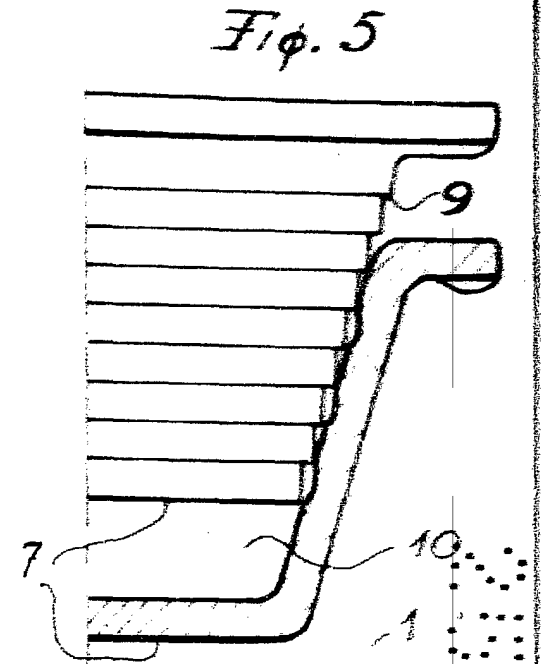


Fig. 5

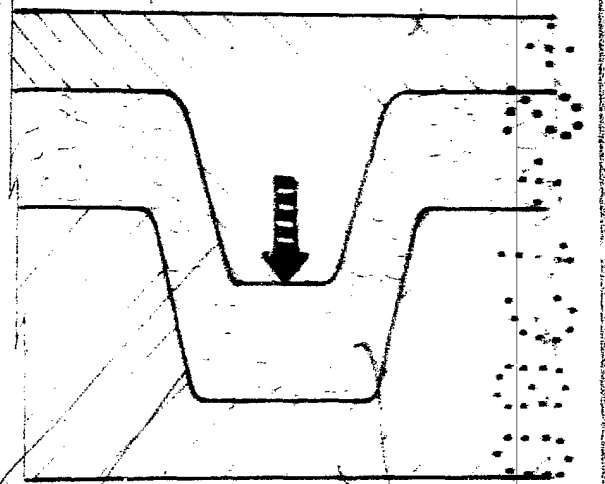


Fig. 6

ARTURO CANELA
P. P.